

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don José Luis González Sebastián, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de consulta de psicología en calle Río Tajo, número 35, urbanización “Parque Boadilla”, de este municipio, bajo número de expediente 10/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 7 de marzo de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/2.309/12)